



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO, 2021”

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas del día dos de agosto de 2021**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en la Sala 5, del Sótano en el Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E17-2021** para la **“Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Calderas Generadoras de Vapor**, correspondiente al **“Programa de sustitución de equipo electromecánico, 2021”**, en términos de lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), así como lo estipulado en los numerales “3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación” y “3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones” de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien dio inicio al evento informando que se procedió a establecer el enlace a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, identificándose la recepción de las proposiciones de los licitantes que se detallan a continuación, conforme a la pantalla obtenida del propio sistema, misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA
1	GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CALDERAS MYRGGGO, S.A. DE C.V. Y ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,13 ,14,15



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-EI7-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO, 2021”

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA
2	ROBERT BOSCH S. DE R.L. DE C.V.	5,11,12
3	ROHJAN S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: TERMODINÁMICA ENICA S.A. DE C.V. Y CALDERERA DEL CENTRO, S.A DE C.V.	9,10,11,12
4	SERVICIOS Y OBRAS DEL PACÍFICO RODI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: TERMO PAILERIA INDUSTRIAL S.A DE C.V.	1,2,3,4,5, 6,8,15

Al tratarse de una licitación electrónica, se procedió a la apertura y descarga de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, de conformidad con lo previsto en los artículo 26 Bis, fracción II y 35 fracción I de la LAASSP; así como el numeral 24 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet”.

Enseguida, en atención a lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del RLAASSP, se hace constar en el **Anexo 2**, la documentación recibida a través del sistema CompraNet, sin que ello implique la evaluación de su contenido, misma que será evaluada posteriormente, de acuerdo a lo indicado en el numeral “5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones” de la Convocatoria del presente procedimiento.

Con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del RLAASSP, se adjunta a la presente como **Anexo 3**, copia de las propuestas económicas que contienen el precio unitario en moneda nacional sin el Impuesto al Valor Agregado, así como el importe total de cada proposición con el impuesto desglosado.



GOBIERNO DE
MÉXICO



División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO, 2021”

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción III de la LAASSP, se hace constar el importe total de cada una de las proposiciones recibidas, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Partidas que oferta	Importe total ofertado en Moneda Nacional sin/ IVA	IVA	Importe total ofertado en Moneda Nacional con IVA
1	GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CALDERAS MYRGGO, S.A. DE C.V. Y ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,13 ,14,15	\$329,955,712.00	\$52,792,913.92	\$382,748,625.92
2	ROBERT BOSCH S. DE R.L. DE C.V.	5,11,12	\$78,524,141.05	\$12,563,862.57	\$91,088,003.62
3	ROHJAN S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: TERMODINÁMICA ENICA S.A. DE C.V. Y CALDERERA DEL CENTRO S.A DE C.V.	9,10,11,12	\$217,395,651.76	\$34,783,304.28	\$252,178,956.04
4	SERVICIOS Y OBRAS DEL PACÍFICO RODI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: TERMO PAILERIA INDUSTRIAL S.A DE C.V.	1,2,3,4,5, 6,8,15	\$286,945,000.00	\$45,911,200.00	\$332,856,200.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-EI7-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO, 2021”

De conformidad con lo previsto en el artículo 35, fracción III de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su posterior evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a las **doce horas del día 12 de agosto de 2021**, mediante el sistema CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación” de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta Acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta la cual consta de **25 hojas** incluidos los anexos, en el Mural de Comunicación ubicado en el piso once del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del RLAASSP, se hace constar que no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el acto, en calidad de observador.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las **11:00 horas con 20 minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO, 2021”

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA REQUIRENTE		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	DIRECCIÓN JURÍDICA		
LIC. DAVID SHIELDS CAMPBELL	TESTIGO SOCIAL (PF022)		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, 2021"

ANEXO 1

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'A' and other illegible marks.

Procedimiento : 1058371 - LA-050GYR040-E17-2021, para la "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, ...

Volver a la Lista

Iniciar Evaluación

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

6	CISA CONSULTORES SA DE CV	12/07/2021 04:11 p. m.	No hay Proposición	-
7	COMPRA INTELIGENTE DPH Y ASOCIADOS S DE RL DE CV	27/07/2021 02:19 p. m.	No hay Proposición	-
8	DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD SA DE CV	28/06/2021 11:41 a. m.	No hay Proposición	-
9	GRUPO ADDIM SA DE CV	24/06/2021 04:41 p. m.	No hay Proposición	-
10	GRUPO IMPULSOR PAJEME SA DE CV	02/07/2021 06:40 p. m.	Contestado	TE 0
11	JOSE MANUEL SALCEDA ACUÑA	04/07/2021 05:43 p. m.	No hay Proposición	-
12	JUVENAL ESQUIVEL SANCHEZ	24/06/2021 12:40 p. m.	Declinó Participación	-
13	PEDRO JAVIER DIAZ HUERTA	09/07/2021 11:06 a. m.	No hay Proposición	-
14	PRODUCTOS METALICOS MAQUILADOS SA DE CV	07/07/2021 02:32 p. m.	No hay Proposición	-
15	ROBERT BOSCH S DE RL DE CV	02/07/2021 08:44 a. m.	Contestado	TE 0
16	ROHJAN SA DE CV	30/07/2021 05:28 p. m.	Contestado	TE 0
17	SERVICIOS Y OBRAS DEL PACIFICO RODI, S.A. DE C.V.	23/07/2021 01:46 p. m.	Contestado	TE 0
18	TAQ SISTEMAS MEDICOS	22/06/2021 06:11 p. m.	No hay Proposición	-
19	TERMODINAMICA ENICA SA DE CV	24/06/2021 02:46 p. m.	No hay Proposición	-
20	TERMO PAILERIA INDUSTRIAL SA DE CV	23/06/2021 01:32 p. m.	No hay Proposición	-
21	VICTOR MANUEL MUNIELLO BLANCO	22/07/2021 11:18 a. m.	No hay Proposición	-
22	ZITUM DESARROLLADORES SA DE CV	29/06/2021 12:31 p. m.	No hay Proposición	-

N° Proposiciones recibidas 4

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, 2021"

ANEXO 2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

← Volver a la Lista

Publicación DOF ...

Administración del Procedi... Monitoreo de Licit... Grupo de Evalua... **Apertura de proposiciones** F... Discusió... Mensajes Unidad Compradora / Licit...

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

← < > >> Licitante : GRUPO IMPULSOR PAJEME SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Historico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 01/08/2021 05:34:56 p. m. Por CARLOS ALBERTO ORTIZ MUCIÑO

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Acceptado

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente

TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m (79 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 4.1 Documentación legal-administrativa. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		11 (de 11)	0

Nota	Detalles de las Nota	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 4.1	Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:		
1.1.2 4.1.1	<p>* Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. (INDISPENSABLE)</p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. (INDISPENSABLE)</p>	<p>4.1.1 F.4 Escrito acreditación.pdf (2,332 KB)</p>	0 (0)
1.1.3 4.1.2	* Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.1.2 Correo electrónico.pdf (564 KB)	0 (0)
1.1.4 4.1.3	* Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En	4.1.3 F.5 Supuestos 50 Y 60 LAASSP.pdf (829 KB)	0 (0)

Volver a la Lista

Publicación DOF

1.1.5	4.1.4	verdad, que se abstendrá por sí o a través de interposta persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 6. Declaración de Integridad de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.4 F.6 Declaracion integridad.pdf (889 KB)	0 (0)
1.1.6	4.1.5	* En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el Formato No. 7. Estratificación de empresas de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (INDISPENSABLE)	4.1.5 F.7 Escrito estratificación.pdf (912 KB)	0 (0)
1.1.7	4.1.6	* En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)	4.1.6 Formato No. 3. Modelo de Convenio.... (386 KB)	0 (0)
1.1.8	4.1.7	* En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)	4.1.7 F.8 & F.9 Contenido nacional y reg... (173 KB)	0 (0)
1.1.9	4.1.8	* En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.8 -F. 10 - Origen de los bienes.pdf (91 KB)	0 (0)
1.1.104.1.9		* Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el Formato No. 11. Clasificación de la información.	4.1.9 F. 11 Clasificación de la informac... (543 KB)	0 (0)
		Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.		
1.1.114.1.10		* Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.	4.1.10 F.12 Manifiesto virus informático... (109,118 KB)	0 (0)
1.1.124.1.11		* A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).	4.1.11. Documentacion Legal_Parte 2.zip (93,382 KB)	0 (0)
	Nota	Detalles de las Nota		
1.1.134.1		En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

1.2 4.2. Documentación técnica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		32 (de 32)	0
	Nota	Detalles de las Nota	
1.2.1	4.2	El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color por cada una de las partidas en las que desee participar, los cuales son indispensables:	
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

		REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado. así mismo en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.		
1.2.3	4.2.2	* Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de la caldera, quemador, tanque de condensados, suavizadores y tanque de purgas) que avalen los requisitos solicitados en los numerales S, S.GV, S.GV.1, S.GV.2, S.GV.3, S.GV.3.1, S.GV.4, S.GV.5, S.GV.6, S.GV.7, S.GV.8, S.TC, S.TC.1, S.TC.2, S.TC.3, S.TP, S.TP.1, S.TP.2, S.TP.3, S.TP.4, S.SD, S.SD.1, S.SD.2, S.SD.3, S.SD.4, S.SD.5 del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.2 Manuales, catalogos.zip (117,854 KB)	0 (0)
1.2.4	4.2.3	* Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde se especifique el modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.	4.2.3 Modelo y marcas de los bienes ofe... (681 KB)	0 (0)
1.2.5	4.2.4	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012.- instalaciones eléctricas (utilización).	4.2.4 - Manifiesto de la Norma Oficial M... (590 KB)	0 (0)
1.2.6	4.2.5	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011- niveles máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmosfera.	4.2.5 - Manifiesto de la Norma Oficial M... (623 KB)	0 (0)
1.2.7	4.2.6	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-020-STPS-2011 vigente, recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - funcionamiento - condiciones de seguridad.	4.2.6 - Manifiesto de la Norma Oficial M... (612 KB)	0 (0)
1.2.8	4.2.7	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-026-STPS-2008 vigente, Numeral 9.- Identificación de riesgos por Fluidos conducidos en tuberías.	4.2.7 - Manifiesto de la Norma Oficial M... (609 KB)	0 (0)
1.2.9	4.2.8	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que el equipo deberá ser construido de acuerdo al código ASME ó UNE-EN 12953 Calderas Piro tubulares ó UNE-E- 12952 Calderas Acuatubulares y sus anexos vigente a la fecha de la licitación, para generadores de vapor estampado "S" o equivalente en el cuerpo de presión, debiendo entregar "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autorizado por ASME ó equivalente de Normatividad Europea.	4.2.8 codigo ASME O UNE Calderas.pdf (1,319 KB)	0 (0)
1.2.104.2.9		* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que considerará para la entrega del equipo el Método ASME PTC 4-2013 Fired Steam Generators - Performance Test Codes; para determinar la eficiencia total mínima garantizada del equipo la cual debe ser de 85.0 por ciento.	4.2.9 Método ASME.pdf (533 KB)	0 (0)
1.2.114.2.10		* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete que para la entrega del equipo, los reportes de pruebas de ultrasonido a los recipientes señalados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", deberán estar validados por un Nivel II o Nivel III de Ultrasonido Industrial clasificación de acuerdo a la norma vigente o estándar recomendado No. SNT-TC-1A Personnel Qualification and Certification in Nondestructive Testing.	4.2.10 - Ultrasonido.pdf (583 KB)	0 (0)
1.2.124.2.11		* El Certificado del Quemador, en caso de ser integrado o diseño propio, la capacidad del quemador deberá ser certificada por el fabricante, incluyendo certificado de la prueba de desempeño, lo anterior de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.	4.2.11 Certificado Quemador.rar (548 KB)	0 (0)
1.2.134.2.12		* El Certificado de autorización para estampado "S" del código ASME vigente del fabricante o documento aplicable a la comunidad europea.	4.2.12 Certificado ASME.zip (1,254 KB)	0 (0)
1.2.144.2.13		* El "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autoridad ASME o equivalente de Normatividad Europea, de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.	4.2.13 Data Report.zip (12,176 KB)	0 (0)
1.2.154.2.14		* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del ANEXO 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", para dar cumplimiento al ANEXO 7 (siete) "Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión". Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.	4.2.14 - Manifiesto del procedimiento de... (626 KB)	0 (0)
1.2.164.2.15		* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes	4.2.15 - Manifiesto de señalar el	0 (0)

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and 'A' on the right side of the table.

	<p>presentes términos y condiciones para adquisición de Calderas Generadoras de Vapor.</p>	
1.2.174.2.16	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor".</p>	<p>4.2.16 - Programa de mantenimiento preventivo... (19,837 KB) 0 (0)</p>
1.2.184.2.17	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.</p>	<p>4.2.17 - Programa de mantenimiento preventivo... (16,252 KB) 0 (0)</p>
1.2.194.2.18	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento, la cual deberá estar firmada y fechada.</p> <p>Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:</p> <p>EQUIPOS INGENIEROS TÉCNICOS</p> <p>01-05 1 3 06-10 2 6 11-15 3 9 16-20 4 12 21-25 5 15 26-30 6 18 31-35 7 21 36-40 8 24 41-50 9 30 51-60 10 36 61-80 11 42 81-88 12 48</p>	<p>4.2.18 Personal Técnico.rar (65,112 KB) 0 (0)</p>
1.2.204.2.19	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por diez años posteriores a su recepción.</p>	<p>4.2.19 Manifiesto del fabricante Compon... (1,253 KB) 0 (0)</p>
1.2.214.2.20	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien.</p>	<p>4.2.20. Vida util..pdf (290 KB) 0 (0)</p>
1.2.224.2.21	<p>* El licitante deberá entregar en su propuesta técnica 8 fotografías tamaño carta, de al menos 3,265 x 2,449 (píxeles) "8 MPX", considerando 3 ángulos de la caldera (frontal, posterior y lateral), 1 de la placa de datos de la caldera y 1 de la placa de datos del quemador, 1 del tanque de condensados, 1 del tanque de purgas y 1 del suavizador, mismas que deberán permitir visualizar el bien propuesto (equipo o modelo tipo). No se admitirán dibujos e imágenes de computadora.</p>	<p>4.2.21 - Fotografias_Parte 1.zip (105,900 KB) 0 (0)</p>
1.2.234.2.22	<p>* Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación inicial y entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 125 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.</p>	<p>4.2.21 Parte 2 y 4.2.22 .rar (148,001 KB) 0 (0)</p>
1.2.244.2.23	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio, indicando</p>	<p>4.2.23 - Listado de Sucursales y Agencia... (237 KB) 0 (0)</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Volver a la Lista

Publicación DOF

Id	Descripción	Archivos	Puntuación
1.2.264.2.25	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.	4.2.25 Mantenimientos sin costos.pdf (105 KB)	0 (0)
1.2.274.2.26	* Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener nombre o razón social, dirección, teléfono del licitante, relación de principales clientes que haya vendido el o los bienes (Calderas Generadoras de Vapor), indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, numero de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia de los contrato que avalen la venta de el o los bienes de solicitados en Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor".	4.2.26. CURRICULUM EMPRESARIAL.zip (153,392 KB)	0 (0)
1.2.284.2.27	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar, al Jefe de Conservación de Unidad del IMSS, la interface de comunicación, software de sistema de administración de la combustión y las claves de acceso al mismo, cuando se realice la entrega a entera satisfacción del instituto.	4.2.27 - Manifiesto compromiso de entreg... (670 KB)	0 (0)
1.2.294.2.28	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS L.P., se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-004-SEDEG-2004.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. diseño y Construcción.	4.2.28 - Manifiesto de la Norma Oficial ... (176 KB)	0 (0)
1.2.304.2.29	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS Natural, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-002-SECRE-2010.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas Natural.	4.2.29 - Manifiesto de la Norma Oficial ... (186 KB)	0 (0)
1.2.314.2.30	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible Diesel, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma de referencia Norma de Diseño de Ingeniería Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997 Capítulo 17 Abastecimiento y Distribución de Aceite Combustible Diesel.	4.2.30 - Manifiesto de la Norma de refer... (3,033 KB)	0 (0)
1.2.324.2.31	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-093-SCFI-1994.- Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio y Alivio) operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce, de acuerdo a lo señalado en el Apéndice B, inciso B6 de la Norma referida.	4.2.31 - Manifiesto de la Norma Oficial ... (641 KB)	0 (0)
1.2.334.2.32	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos.	4.2.32 - Manifiesto de visita a los siti... (558 KB)	0 (0)

Id	Descripción	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.3	4.3 Documentación económica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)	1 (de 1)	0

Id	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.3.1	4.3 * La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al Formato No. 13 Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria. Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señalas en el Formato No. 13 Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento. Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).	ANEXO 10 PROPOSICIÓN ECONOMICA .zip (880 KB)	0 (0)

Id	Descripción	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.4	CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

← Volver a la Lista

Publicación DOF ...

			(nivel Parámetro)
1.4.1	1.4.1	* a) Características Técnicas	1.4.1 1.4.1 a) C_T.rar (12,979 KB) 0 (0)
1.4.2	1.4.2	* a) Capacidad del Licitante	1.4.2 1.4.2 a) C_L.rar (122,499 KB) 0 (0)
1.4.3	1.4.3	* a) Experiencia y Especialidad del Licitante	1.4.3 1.4.3 a) EyE.rar (114,201 KB) 0 (0)
1.4.4	1.4.4	* a) Cumplimiento de los Contratos	IV.a.1 Liberación.rar (46,624 KB) 0 (0)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'A'.

[← Volver a la Lista](#)

Publicación DOF

Procedimiento : 1058371 - LA-050GYR040-E17-2021, para la "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor"

✓ Evaluación Final

Expediente: 2283876- LA-050GYR040-E17-2021- Adq de Calderas Generadoras

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/08/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedi... **Monitoreo de Licit...** Grupo de Evalua... **Apertura de proposiciones** F... Discusio... Mensajes Unidad Compradora / Licit...

Resumen de Respuestas **Propuestas Técnicas** Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

← << < > >> Licitante : ROBERT BOSCH S DE RL DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/08/2021 08:52:07 a. m. Por Edwing Armando Diaz Sarmiento

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Aceptado

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente

TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m (77 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

1.1 4.1 Documentación legal-administrativa. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		11 (de 11)	0

Nota	Detalles de las Nota
1.1.1 4.1	Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.2 4.1.1	<p>* Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. (INDISPENSABLE)</p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios</p>	1. Numeral 4.1.1_Formato 4.pdf (687 KB)	0 (0)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

	para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. (INDISPENSABLE)		
1.1.3 4.1.2	* Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	2. Numeral 4.1.2_Correo.pdf (848 KB)	0 (0)
1.1.4 4.1.3	* Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	3. Numeral 4.1.3_Formato 5.pdf (852 KB)	0 (0)
1.1.5 4.1.4	* Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 6. Declaración de Integridad de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4. Numeral 4.1.4_Formato 6.pdf (850 KB)	0 (0)
1.1.6 4.1.5	* En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el Formato No. 7. Estratificación de empresas de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (INDISPENSABLE)	5. Numeral 4.1.5_Formato 7.pdf (626 KB)	0 (0)
1.1.7 4.1.6	* En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)	6. Numeral 4.1.6 Formto 3.pdf (675 KB)	0 (0)
1.1.8 4.1.7	* En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)	4.1.7.pdf (632 KB)	0 (0)
1.1.9 4.1.8	* En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	8. Numeral 4.1.8_Formato 10.pdf (851 KB)	0 (0)
1.1.104.1.9	* Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.	9. Numeral 4.1.9_Formato 11.pdf (841 KB)	0 (0)
	Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.		
1.1.114.1.10	* Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.	10. Numeral 4.1.10_Formato 12.pdf (850 KB)	0 (0)
1.1.124.1.11	* A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).	4.1.11.pdf (45,024 KB)	0 (0)
Nota	Detalles de las Nota		
1.1.134.1	En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.		

1.2 4.2. Documentación técnica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
	32 (de 32)	0

Nota	Detalles de las Nota
1.2.1 4.2	El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color

por cada una de las partidas en las que desee participar, los cuales son indispensables:

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
1.2.2	4.2.1	<p>* Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo, aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado. así mismo en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.</p>	<p>4.2.1 foliado.pdf (13,295 KB)</p>	0 (0)
1.2.3	4.2.2	<p>* Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de la caldera, quemador, tanque de condensados, suavizadores y tanque de purgas) que avalen los requisitos solicitados en los numerales S, S.GV, S.GV.1, S.GV.2, S.GV.3, S.GV.3.1, S.GV.4, S.GV.5, S.GV.6, S.GV.7, S.GV.8, S.TC, S.TC.1, S.TC.2, S.TC.3, S.TP, S.TP.1, S.TP.2, S.TP.3, S.TP.4, S.SD, S.SD.1, S.SD.2, S.SD.3, S.SD.4, S.SD.5 del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".</p>	<p>4.2.2 foliado.pdf (8,020 KB)</p>	0 (0)
1.2.4	4.2.3	<p>* Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde se especifique el modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.</p>	<p>4.2.3.pdf (914 KB)</p>	0 (0)
1.2.5	4.2.4	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012.- instalaciones eléctricas (utilización).</p>	<p>4.2.4.pdf (937 KB)</p>	0 (0)
1.2.6	4.2.5	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011- niveles máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmosfera.</p>	<p>4.2.5.pdf (904 KB)</p>	0 (0)
1.2.7	4.2.6	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-020-STPS-2011 vigente, recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - funcionamiento - condiciones de seguridad.</p>	<p>4.2.6.pdf (930 KB)</p>	0 (0)
1.2.8	4.2.7	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-026-STPS-2008 vigente, Numeral 9.- Identificación de riesgos por Fluidos conducidos en tuberías.</p>	<p>4.2.7.pdf (914 KB)</p>	0 (0)
1.2.9	4.2.8	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que el equipo deberá ser construido de acuerdo al código ASME ó UNE-EN 12953 Calderas Piro tubulares ó UNE-E- 12952 Calderas Acu tubulares y sus anexos vigente a la fecha de la licitación, para generadores de vapor estampado "S" o equivalente en el cuerpo de presión, debiendo entregar "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autorizado por ASME ó equivalente de Normatividad Europea.</p>	<p>4.2.8.pdf (916 KB)</p>	0 (0)
1.2.104	2.9	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que considerará para la entrega del equipo el Método ASME PTC 4-2013 Fired Steam Generators - Performance Test Codes; para determinar la eficiencia total mínima garantizada del equipo la cual debe ser de 85.0 por ciento.</p>	<p>4.2.9.pdf (908 KB)</p>	0 (0)
1.2.114	2.10	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete que para la entrega del equipo, los reportes de pruebas de ultrasonido a los recipientes señalados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", deberán estar validados por un Nivel II o Nivel III de Ultrasonido Industrial clasificación de acuerdo a la norma vigente o estándar recomendado No. SNT-TC-1A Personnel Qualification and Certification in Nondestructive Testing.</p>	<p>4.2.10.pdf (907 KB)</p>	0 (0)
1.2.124	2.11	<p>* El Certificado del Quemador, en caso de ser integrado o diseño propio, la capacidad del quemador deberá ser certificada por el fabricante, incluyendo certificado de la prueba de desempeño, lo anterior de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.</p>	<p>4.2.11.pdf (699 KB)</p>	0 (0)
1.2.134	2.12	<p>* El Certificado de autorización para estampado "S" del código ASME vigente del fabricante o documento aplicable a la comunidad europea.</p>	<p>4.2.12.pdf (867 KB)</p>	0 (0)
1.2.144	2.13	<p>* El "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autoridad ASME o equivalente de Normatividad Europea, de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.</p>	<p>4.2.13.pdf (26,595 KB)</p>	0 (0)
1.2.154	2.14	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO</p>	<p>4.2.14.pdf (908 KB)</p>	0 (0)

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and various scribbles.]

CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del ANEXO 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", para dar cumplimiento al ANEXO 7 (siete) "Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión". Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.

1.2.164.2.15	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para adquisición de Calderas Generadoras de Vapor.</p>	4.2.15.pdf (1,004 KB)	0 (0)
1.2.174.2.16	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor".</p>	4.2.16.pdf (918 KB)	0 (0)
1.2.184.2.17	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.</p>	4.2.17.pdf (985 KB)	0 (0)
1.2.194.2.18	<p>* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento, la cual deberá estar firmada y fechada.</p> <p>Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:</p> <p>EQUIPOS INGENIEROS TÉCNICOS 01-05 1 3 06-10 2 6 11-15 3 9 16-20 4 12 21-25 5 15 26-30 6 18 31-35 7 21 36-40 8 24 41-50 9 30 51-60 10 36 61-80 11 42 81-88 12 48</p>	4.2.18.pdf (2,831 KB)	0 (0)
1.2.204.2.19	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por diez años posteriores a su recepción.</p>	4.2.19.pdf (905 KB)	0 (0)
1.2.214.2.20	<p>* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien.</p>	4.2.20.pdf (905 KB)	0 (0)
1.2.224.2.21	<p>* El licitante deberá entregar en su propuesta técnica 8 fotografías tamaño carta, de al menos 3,265 x 2,449 (píxeles) "8 MPX", considerando 3 ángulos de la caldera (frontal, posterior y lateral), 1 de la placa de datos de la caldera y 1 de la placa de datos del quemador, 1 del tanque de condensados, 1 del tanque de purgas y 1 del suavizador, mismas que deberán permitir visualizar el bien propuesto (equipo o modelo tipo). No se admitirán dibujos e imágenes de computadora.</p>	4.2.21.pdf (11,040 KB)	0 (0)
1.2.234.2.22	<p>* Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación inicial y entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 125 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del</p>	4.2.22 (vf).pdf (971 KB)	0 (0)

18

MA

A

	fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.		
1.2.244.2.23	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio, indicando números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.	4.2.23.pdf (920 KB)	0 (0)
1.2.254.2.24	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.	4.2.24.pdf (904 KB)	0 (0)
1.2.264.2.25	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.	4.2.25.pdf (997 KB)	0 (0)
1.2.274.2.26	* Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener nombre o razón social, dirección, teléfono del licitante, relación de principales clientes que haya vendido el o los bienes (Calderas Generadoras de Vapor), indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, número de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia de los contratos que avalen la venta de el o los bienes de solicitados en Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor".	4.2.26.pdf (19,425 KB)	0 (0)
1.2.284.2.27	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar, al Jefe de Conservación de Unidad del IMSS, la interface de comunicación, software de sistema de administración de la combustión y las claves de acceso al mismo, cuando se realice la entrega a entera satisfacción del instituto.	4.2.27.pdf (914 KB)	0 (0)
1.2.294.2.28	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS L.P., se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-004-SEMG-2004.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. diseño y Construcción.	4.2.28.pdf (913 KB)	0 (0)
1.2.304.2.29	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS Natural, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-002-SECRE-2010.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas Natural.	4.2.29.pdf (913 KB)	0 (0)
1.2.314.2.30	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible Diesel, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma de referencia Norma de Diseño de Ingeniería Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997 Capítulo 17 Abastecimiento y Distribución de Aceite Combustible Diesel.	4.2.30.pdf (914 KB)	0 (0)
1.2.324.2.31	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-093-SCFI-1994.- Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio y Alivio) operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce, de acuerdo a lo señalado en el Apéndice B, inciso B6 de la Norma referida.	4.2.31.pdf (914 KB)	0 (0)
1.2.334.2.32	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos.	4.2.32.pdf (904 KB)	0 (0)

1.3 4.3 Documentación económica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.3.1 4.3	<p>* La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al Formato No. 13 Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.</p> <p>Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señaladas en el Formato No. 13 Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.</p> <p>Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).</p>	Anexo 10 Formato 13 Propuesta economica ... (442 KB)	0 (0)

1.4 CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)

Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
4 (de 4)	0

Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.4.1 1.4.1 * a) Características Técnicas	I. Características Técnicas.pdf (10,524 KB)	0 (0)
1.4.2 1.4.2 * a) Capacidad del Licitante	II. Capacidad del Licitante.pdf (5,616 KB)	0 (0)
1.4.3 1.4.3 * a) Experiencia y Especialidad del Licitante	III. Experiencia y Especialidad.pdf (84,063 KB)	0 (0)
1.4.4 1.4.4 * a) Cumplimiento de los Contratos	IV. Cumplimiento de contratos.pdf (14,796 KB)	0 (0)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a vertical line with a hook, and the letter 'A'.

[← Volver a la Lista](#)

 [Publicación DOF](#) 

Procedimiento : 1058371 - LA-050GYR040-E17-2021, para la "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor"



 Evaluación Final

Expediente: 2283876- LA-050GYR040-E17-2021- Adq de Calderas Generadoras

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/08/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedi... **Monitoreo de Licit...** Grupo de Evalua... **Apertura de proposiciones** F... Discusio... Mensajes Unidad Compradora / Licit...

Resumen de Respuestas **Propuestas Técnicas** Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

 Licitante : ROHJAN SA DE CV 

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

 Histórico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/08/2021 04:09:38 a. m. Por gaspar peña saucedo

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Aceptado


Motivo del rechazo


Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente


  TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m (77 KB) 

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

 [Ver/Añadir Notas](#)


 Visualizar Mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

1.1 4.1 Documentación legal-administrativa. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		11 (de 11)	0

Nota	Detalles de las Nota
1.1.1 4.1	Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.2 4.1.1	<p>* Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. (INDISPENSABLE)</p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de</p>	<p> 4.1.1 Formato 4.pdf (535 KB)</p>	0 (0)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

		decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. (INDISPENSABLE)		
1.1.3	4.1.2	* Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.1.2 Correo.pdf (88 KB)	0 (0)
1.1.4	4.1.3	* Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.3 Formato 5.pdf (354 KB)	0 (0)
1.1.5	4.1.4	* Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 6. Declaración de Integridad de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.4 Formato 6.pdf (355 KB)	0 (0)
1.1.6	4.1.5	* En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el Formato No. 7. Estratificación de empresas de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (INDISPENSABLE)	4.1.5 Formato 7.pdf (352 KB)	0 (0)
1.1.7	4.1.6	* En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)	4.1.6 Convenio de Participación conjunta... (1,368 KB)	0 (0)
1.1.8	4.1.7	* En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)	4.1.7 Formato 8 y 9.pdf (197 KB)	0 (0)
1.1.9	4.1.8	* En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.8 Formato 10.pdf (87 KB)	0 (0)
1.1.104.1.9		* Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el Formato No. 11. Clasificación de la información.	4.1.9 Formato 11.pdf (88 KB)	0 (0)
		Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.		
1.1.114.1.10		* Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.	4.1.10 Formato 12.pdf (374 KB)	0 (0)
1.1.124.1.11		* A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).	4.1.11 Actas.pdf (45,998 KB)	0 (0)
Nota	Detalles de las Nota			
1.1.134.1	En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.			

* 1.2 4.2. Documentación técnica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)

Preguntas Contestadas

Comentarios de

A

Nota	Detalles de las Nota		
1.2.1 4.2	El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color por cada una de las partidas en las que desee participar, los cuales son indispensables:		
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.2.2 4.2.1	* Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo, aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACIÓN, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION Y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado. así mismo en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.	4.2.1 Cedula de bienes.pdf (1,480 KB)	0 (0)
1.2.3 4.2.2	* Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de la caldera, quemador, tanque de condensados, suavizadores y tanque de purgas) que avalen los requisitos solicitados en los numerales S, S.GV, S.GV.1, S.GV.2, S.GV.3, S.GV.3.1, S.GV.4, S.GV.5, S.GV.6, S.GV.7, S.GV.8, S.TC, S.TC.1, S.TC.2, S.TC.3, S.TP, S.TP.1, S.TP.2, S.TP.3, S.TP.4, S.SD, S.SD.1, S.SD.2, S.SD.3, S.SD.4, S.SD.5 del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.2 folletos.pdf (31,425 KB)	0 (0)
1.2.4 4.2.3	* Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde se especifique el modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.	4.2.3 modelo y marca.pdf (307 KB)	0 (0)
1.2.5 4.2.4	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012.- instalaciones eléctricas (utilización).	4.2.4 NOM-001.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.6 4.2.5	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011- niveles máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmosfera.	4.2.5 NOM-085.pdf (278 KB)	0 (0)
1.2.7 4.2.6	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-020-STPS-2011 vigente, recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - funcionamiento - condiciones de seguridad.	4.2.6 NOM-020.pdf (278 KB)	0 (0)
1.2.8 4.2.7	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-026-STPS-2008 vigente, Numeral 9.- Identificación de riesgos por Fluidos conducidos en tuberías.	4.2.7 NOM-026.pdf (278 KB)	0 (0)
1.2.9 4.2.8	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que el equipo deberá ser construido de acuerdo al código ASME ó UNE-EN 12953 Calderas Piro tubulares ó UNE-E-12952 Calderas Acuatubulares y sus anexos vigente a la fecha de la licitación, para generadores de vapor estampado "S" o equivalente en el cuerpo de presión, debiendo entregar "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autorizado por ASME ó equivalente de Normatividad Europea.	4.2.8 Codigo ASME.pdf (324 KB)	0 (0)
1.2.104.2.9	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que considerará para la entrega del equipo el Método ASME PTC 4-2013 Fired Steam Generators - Performance Test Codes; para determinar la eficiencia total mínima garantizada del equipo la cual debe ser de 85.0 por ciento.	4.2.9 ASME PTC.pdf (323 KB)	0 (0)
1.2.114.2.10	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete que para la entrega del equipo, los reportes de pruebas de ultrasonido a los recipientes señalados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", deberán estar validados por un Nivel II o Nivel III de Ultrasonido Industrial clasificación de acuerdo a la norma vigente o estándar recomendado No. SNT-TC-1A Personnel Qualification and Certification in Nondestructive Testing.	4.2.10 Ultrasonido.pdf (350 KB)	0 (0)
1.2.124.2.11	* El Certificado del Quemador, en caso de ser integrado o diseño propio, la capacidad del quemador deberá ser certificada por el fabricante, incluyendo certificado de la prueba de desempeño, lo anterior de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.	4.2.11 Certificado de Quemador.pdf (581 KB)	0 (0)
1.2.134.2.12	* El Certificado de autorización para estampado "S" del código ASME vigente del fabricante o documento aplicable a la comunidad europea.	4.2.12 Estampado	0 (0)



1.2.144.2.13	* El "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autoridad ASME o equivalente de Normatividad Europea, de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.	ASME.pdf (418 KB) 4.2.13 Data report.pdf (653 KB) 0 (0)
1.2.154.2.14	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del ANEXO 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", para dar cumplimiento al ANEXO 7 (siete) "Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión". Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.	4.2.14 Entrega de Equipo.pdf (303 KB) 0 (0)
1.2.164.2.15	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para adquisición de Calderas Generadoras de Vapor.	4.2.15 Garantía de los bienes.pdf (305 KB) 0 (0)
1.2.174.2.16	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor".	4.2.16 Poliza de Mantenimiento.pdf (328 KB) 0 (0)
1.2.184.2.17	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.	4.2.17 Mantenimiento post.pdf (311 KB) 0 (0)
1.2.194.2.18	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento, la cual deberá estar firmada y fechada. Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:	4.2.18 Capacidad Tecnica.pdf (4,696 KB) 0 (0)
1.2.204.2.19	EQUIPOS INGENIEROS TÉCNICOS 01-05 1 3 06-10 2 6 11-15 3 9 16-20 4 12 21-25 5 15 26-30 6 18 31-35 7 21 36-40 8 24 41-50 9 30 51-60 10 36 61-80 11 42 81-88 12 48	4.2.19 Refacciones.pdf (318 KB) 0 (0)
1.2.214.2.20	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil	4.2.20 Vida util.pdf (323 KB) 0 (0)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, located in the bottom right corner of the page.

del bien.

1.2.224.2.21	* El licitante deberá entregar en su propuesta técnica 8 fotografías tamaño carta, de al menos 3,265 x 2,449 (píxeles) "8 MPX", considerando 3 ángulos de la caldera (frontal, posterior y lateral), 1 de la placa de datos de la caldera y 1 de la placa de datos del quemador, 1 del tanque de condensados, 1 del tanque de purgas y 1 del suavizador, mismas que deberán permitir visualizar el bien propuesto (equipo o modelo tipo). No se admitirán dibujos e imágenes de computadora.	4.2.21 Fotografias.pdf (2,137 KB)	0 (0)
1.2.234.2.22	* Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación inicial y entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 125 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.	4.2.22 Calendarización.pdf (21,531 KB)	0 (0)
1.2.244.2.23	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio, indicando números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.	4.2.23 Sucursales.pdf (330 KB)	0 (0)
1.2.254.2.24	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.	4.2.24 No costos extra.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.264.2.25	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.	4.2.25 No costos por canje.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.274.2.26	* Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener nombre o razón social, dirección, teléfono del licitante, relación de principales clientes que haya vendido el o los bienes (Calderas Generadoras de Vapor), indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, número de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia de los contratos que avalen la venta de el o los bienes de solicitados en Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor".	4.2.26 Curriculum.pdf (452 KB)	0 (0)
1.2.284.2.27	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar, al Jefe de Conservación de Unidad del IMSS, la interface de comunicación, software de sistema de administración de la combustión y las claves de acceso al mismo, cuando se realice la entrega a entera satisfacción del instituto.	4.2.27 Interfase.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.294.2.28	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS L.P., se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-004-SEDG-2004.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. diseño y Construcción.	4.2.28 Uso Gas LP.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.304.2.29	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS Natural, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-002-SECRE-2010.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas Natural.	4.2.29 Uso de Gas Natural.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.314.2.30	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible Diesel, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma de referencia Norma de Diseño de Ingeniería Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997 Capítulo 17 Abastecimiento y Distribución de Aceite Combustible Diesel.	4.2.30 Uso de Diesel.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.324.2.31	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-093-SCFI-1994.- Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio y Alivio) operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce, de acuerdo a lo señalado en el Apéndice B, inciso B6 de la Norma referida.	4.2.31 NOM-093.pdf (297 KB)	0 (0)
1.2.334.2.32	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos.	4.2.32 Visita a Sitios.pdf (21,466 KB)	0 (0)



Parámetro Descripción		Valor	Evaluación (Nivel Parámetro)	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
			1 (de 1)	0
1.3.1 4.3	<p>* La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al Formato No. 13 Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.</p> <p>Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señas en el Formato No. 13 Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.</p> <p>Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).</p>	PROPUESTA ECONOMICA.pdf (60 KB)		0 (0)
1.4 CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	4 (de 4)	0
Parámetro Descripción		Valor		Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.4.1 1.4.1	* a) Características Técnicas	CARACATERISTICAS DEL BIEN FOLIADO.pdf (47,866 KB)		0 (0)
1.4.2 1.4.2	* a) Capacidad del Licitante	CAPACIDAD DEL LICITANTE FOLIADO.pdf (8,539 KB)		0 (0)
1.4.3 1.4.3	* a) Experiencia y Especialidad del Licitante	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD FOLIADO.pdf (19,259 KB)		0 (0)
1.4.4 1.4.4	* a) Cumplimiento de los Contratos	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS FOLIADO.pdf (6,646 KB)		0 (0)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[← Volver a la Lista](#)

 [Publicación DOF](#) 

Procedimiento : 1058371 - LA-050GYR040-E17-2021, para la "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor"

 Evaluación Final

Expediente: **2283876** - LA-050GYR040-E17-2021 - Adq de Calderas Generadoras

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/08/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedi... **Monitoreo de Licit...** Grupo de Evalua... **Apertura de proposiciones** F... Discusio... Mensajes Unidad Compradora / Licit...

Resumen de Respuestas **Propuestas Técnicas** Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

 Licitante : **SERVICIOS Y OBRAS DEL PACIFICO RODI, S.A. DE C.V.** 

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

 Histórico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica




Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/08/2021 07:43:51 a. m. Por IGNACIO SALVADOR ROMERO DELGADO

¿Rechazar Propuesta del Licitante?


Aceptado


Motivo del rechazo


Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente

  [TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m \(78 KB\)](#) 

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)  [Ver/Añadir Notas](#)

 Visualizar Mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

1.1 4.1 Documentación legal-administrativa. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		11 (de 11)	0

Nota	Detalles de las Nota		
1.1.1 4.1	Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:		

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.2 4.1.1	<p>* Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. (INDISPENSABLE)</p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir</p>	4.1.1 FORMATO 4.rar (967 KB)	0 (0)

		verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. (INDISPENSABLE)		
1.1.3	4.1.2	* Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.1.2 DIRECCION CORREO.rar (291 KB)	0 (0)
1.1.4	4.1.3	* Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.3 FORMATO 5.rar (207 KB)	0 (0)
1.1.5	4.1.4	* Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interposición persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 6. Declaración de Integridad de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.4 FORMATO 6.rar (253 KB)	0 (0)
1.1.6	4.1.5	* En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el Formato No. 7. Estratificación de empresas de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (INDISPENSABLE)	4.1.5 FORMATO 7.rar (612 KB)	0 (0)
1.1.7	4.1.6	* En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)	4.1.6 CONVENIO.pdf (400 KB)	0 (0)
1.1.8	4.1.7	* En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)	4.1.7 FORMATO 8 Y 9.pdf (149 KB)	0 (0)
1.1.9	4.1.8	* En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.8 FORMATO 10.pdf (111 KB)	0 (0)
1.1.104.1.9		* Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el Formato No. 11. Clasificación de la información.	4.1.9 FORMATO 11.rar (207 KB)	0 (0)
		Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.		
1.1.114.1.10		* Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.	4.1.10 FORMATO 12.pdf (193 KB)	0 (0)
1.1.124.1.11		* A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).	4.1.11 DOC LEGAL.rar (21,746 KB)	0 (0)
	Nota	Detalles de las Nota		
1.1.134.1		En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.		

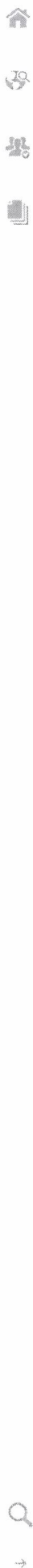
1.2 4.2. Documentación técnica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)

Preguntas Contestadas

Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

A

Nota	Detalles de las Nota			
1.2.1	4.2	El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color por cada una de las partidas en las que desee participar, los cuales son indispensables:		
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
1.2.2	4.2.1	* Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo, aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado. así mismo en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.	4.2.1 CEDULAS TECNICAS.rar (46,484 KB)	0 (0)
1.2.3	4.2.2	* Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de la caldera, quemador, tanque de condensados, suavizadores y tanque de purgas) que avalen los requisitos solicitados en los numerales S, S.GV, S.GV.1, S.GV.2, S.GV.3, S.GV.3.1, S.GV.4, S.GV.5, S.GV.6, S.GV.7, S.GV.8, S.TC, S.TC.1, S.TC.2, S.TC.3, S.TP, S.TP.1, S.TP.2, S.TP.3, S.TP.4, S.SD, S.SD.1, S.SD.2, S.SD.3, S.SD.4, S.SD.5 del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.2 FOLLETOS Y CATALOGOS.rar (47,341 KB)	0 (0)
1.2.4	4.2.3	* Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde se especifique el modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.	4.2.3 MARCA Y MODELO.pdf (76 KB)	0 (0)
1.2.5	4.2.4	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012.- instalaciones eléctricas (utilización).	4.2.4 NORMA ELECT.pdf (141 KB)	0 (0)
1.2.6	4.2.5	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011- niveles máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmosfera.	4.2.5 NORMA SEMARNAT.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.7	4.2.6	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-020-STPS-2011 vigente, recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - funcionamiento - condiciones de seguridad.	4.2.6 NORMA STPS.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.8	4.2.7	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete con la instalación del equipo a dar cumplimiento con la norma oficial mexicana NOM-026-STPS-2008 vigente, Numeral 9.- Identificación de riesgos por Fluidos conducidos en tuberías.	4.2.7 NORMA 026STPS.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.9	4.2.8	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que el equipo deberá ser construido de acuerdo al código ASME ó UNE-EN 12953 Calderas Piro-tubulares ó UNE-E- 12952 Calderas Acuatubulares y sus anexos vigente a la fecha de la licitación, para generadores de vapor estampado "S" o equivalente en el cuerpo de presión, debiendo entregar "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autorizado por ASME ó equivalente de Normatividad Europea.	4.2.8 ASME DATA RE.rar (3,950 KB)	0 (0)
1.2.10	4.2.9	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a que considerará para la entrega del equipo el Método ASME PTC 4-2013 Fired Steam Generators - Performance Test Codes; para determinar la eficiencia total mínima garantizada del equipo la cual debe ser de 85.0 por ciento.	4.2.9 METODO ASME.pdf (150 KB)	0 (0)
1.2.11	4.2.10	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete que para la entrega del equipo, los reportes de pruebas de ultrasonido a los recipientes señalados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", deberán estar validados por un Nivel II o Nivel III de Ultrasonido Industrial clasificación de acuerdo a la norma vigente o estándar recomendado No. SNT-TC-1A Personnel Qualification and Certification in Nondestructive Testing.	4.2.10 P ULTRAS.pdf (154 KB)	0 (0)
1.2.12	4.2.11	* El Certificado del Quemador, en caso de ser integrado o diseño propio, la capacidad del quemador deberá ser certificada por el fabricante, incluyendo certificado de la prueba de desempeño, lo anterior de un equipo que haya sido suministrado a cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.	4.2.11 CERT QUEMADOR.rar (4,492 KB)	0 (0)
1.2.13	4.2.12	* El Certificado de autorización para estampado "S" del código ASME vigente del fabricante o documento aplicable a la comunidad europea.	4.2.12 ESTAMPADO ASME.rar (566 KB)	0 (0)
1.2.14	4.2.13	* El "DATA REPORT" o equivalente firmado por el inspector autoridad ASME o equivalente de Normatividad Europea, de un equipo que haya sido suministrado a	4.2.13 DATA REPORT.rar (3,724 KB)	0 (0)



cualquier dependencia o institución con las mismas características técnicas del bien ofertado.

1.2.154.2.14	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del ANEXO 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", para dar cumplimiento al ANEXO 7 (siete) "Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión". Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.	4.2.14 NUMERAL E.pdf (145 KB)	0 (0)
1.2.164.2.15	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para adquisición de Calderas Generadoras de Vapor.	4.2.15 GARANTIA EQPS.pdf (143 KB)	0 (0)
1.2.174.2.16	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor".	4.2.16 PROGRAMA MTT0.rar (534 KB)	0 (0)
1.2.184.2.17	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.	4.2.17 PROGRAMA SIG.rar (342 KB)	0 (0)
1.2.194.2.18	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento, la cual deberá estar firmada y fechada. Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente: EQUIPOS INGENIEROS TÉCNICOS 01-05 1 3 06-10 2 6 11-15 3 9 16-20 4 12 21-25 5 15 26-30 6 18 31-35 7 21 36-40 8 24 41-50 9 30 51-60 10 36 61-80 11 42 81-88 12 48	4.2.18 CAPACITACION.rar (5,148 KB)	0 (0)
1.2.204.2.19	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por diez años posteriores a su recepción.	4.2.19 DOCUMENTO.pdf (135 KB)	0 (0)
1.2.214.2.20	* Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor" en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien.	4.2.20 DOCUMENTO.pdf (148 KB)	0 (0)
1.2.224.2.21	* El licitante deberá entregar en su propuesta técnica 8 fotografías tamaño carta, de al menos 3,265 x 2,449 (píxeles) "8 MPX", considerando 3 ángulos de la caldera (frontal, posterior y lateral), 1 de la placa de datos de la caldera y 1 de la placa de datos del quemador, 1 del tanque de condensados, 1 del tanque de purgas y 1 del suavizador, mismas que deberán permitir visualizar el bien	4.2.21 FOTOS.rar (11,417 KB)	0 (0)

propuesto (equipo o modelo tipo). No se admitirán dibujos e imágenes de computadora.

1.2.234.2.22	* Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación inicial y entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 125 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.	4.2.22 PROGRAMA.rar (130 KB)	0 (0)
1.2.244.2.23	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio, indicando números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.	4.2.23 SUCURSALES.pdf (154 KB)	0 (0)
1.2.254.2.24	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.	4.2.24 DOCUMENTO.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.264.2.25	* Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.	4.2.25 DOCUMENTO.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.274.2.26	* Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener nombre o razón social, dirección, teléfono del licitante, relación de principales clientes que haya vendido el o los bienes (Calderas Generadoras de Vapor), indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, número de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia de los contratos que avalen la venta de el o los bienes de solicitados en Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor".	4.2.26 CURRICULUM.rar (40,374 KB)	0 (0)
1.2.284.2.27	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar, al Jefe de Conservación de Unidad del IMSS, la interface de comunicación, software de sistema de administración de la combustión y las claves de acceso al mismo, cuando se realice la entrega a entera satisfacción del instituto.	4.2.27 DOCUMENTO.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.294.2.28	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS L.P., se compromete que la instalación del equipo dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-004-SEDEG-2004.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. diseño y Construcción.	4.2.28 DOCUMENTO.pdf (185 KB)	0 (0)
1.2.304.2.29	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible GAS Natural, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-002-SECRE-2010.- Instalaciones de aprovechamiento de Gas Natural.	4.2.29 DOCUMENTO.pdf (185 KB)	0 (0)
1.2.314.2.30	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde en caso de que el equipo use combustible Diesel, se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma de referencia Norma de Diseño de Ingeniería Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997 Capítulo 17 Abastecimiento y Distribución de Aceite Combustible Diesel.	4.2.30 DOCUMENTO.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.324.2.31	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del equipo, dará cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-093-SCFI-1994.- Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio y Alivio) operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce, de acuerdo a lo señalado en el Apéndice B, inciso B6 de la Norma referida.	4.2.31 DOCUMENTO.pdf (142 KB)	0 (0)
1.2.334.2.32	* Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Calderas Generadoras de Vapor", en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos.	4.2.32 DOCUMENTO.rar (239 KB)	0 (0)

▼ 1.3 4.3 Documentación económica. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)

Preguntas Contestadas

Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

1 (de 1)

Parámetro Descripción

Valor

Comentarios de Evaluación

0



(Nivel Parámetro)

1.3.1 4.3	<p>* La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al Formato No. 13 Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.</p> <p>Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señas en el Formato No. 13 Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.</p> <p>Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).</p>	<p>ANEXO 10 ECONOMICO.pdf (243 KB)</p>	0 (0)
-----------	---	--	-------

1.4 CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
	4 (de 4)	0

Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.4.1 1.4.1 * a) Características Técnicas	1.4.1 CARACT TECNICAS.rar (96,239 KB)	0 (0)
1.4.2 1.4.2 * a) Capacidad del Licitante	1.4.2 CAPACIDAD.rar (22,238 KB)	0 (0)
1.4.3 1.4.3 * a) Experiencia y Especialidad del Licitante	1.4.3 EXPERIENCIA.rar (82,643 KB)	0 (0)
1.4.4 1.4.4 * a) Cumplimiento de los Contratos	1.4.4 CUMPLIMIENTO.rar (9,819 KB)	0 (0)





GOBIERNO DE
MÉXICO



División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO, 2021”

ANEXO 3

Handwritten signatures in blue ink, including the letters 'A' and 'B'.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E17-2021 "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de calderas generadoras de vapor"	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
Grupo Impulsor Pajeme, S.A. de C.V.	

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio unitario ofertado en M.N. sin IVA	Importe total ofertado en M.N. sin IVA
1	529.460.1585.00.01	00000000021033	GENERADOR DE VAPOR 20 CC	6	3,042,913.00	18,257,478.00
2	529.460.1597.00.01	00000000021034	GENERADOR DE VAPOR 30 CC	1	3,417,647.00	3,417,647.00
3	529.460.1449.00.01	00000000021018	GENERADOR DE VAPOR 40 CC	1	3,647,455.00	3,647,455.00
4	529.460.1459.00.01	00000000021019	GENERADOR DE VAPOR 60 CC	4	3,600,402.00	14,401,608.00
5	529.460.1467.00.01	00000000021021	GENERADOR DE VAPOR 80 CC	2	4,260,747.00	8,521,494.00
6	529.460.1472.00.01	00000000021022	GENERADOR DE VAPOR 100 CC	22	5,238,251.00	115,241,522.00
7	529.460.1485.00.01	00000000021024	GENERADOR DE VAPOR 125 CC	8	5,102,744.00	40,821,952.00
8	529.460.1497.00.01	00000000021025	GENERADOR DE VAPOR 150 CC	13	7,180,499.00	93,346,487.00
13	529.460.1567.00.01	00000000021020	GENERADOR DE VAPOR 60 CC VERTICAL	2	4,272,571.00	8,545,142.00
14	529.460.1572.00.01	00000000021023	GENERADOR DE VAPOR 100 CC VERTICAL	3	5,167,308.00	15,501,924.00
15	529.460.1604.00.01	00000000021035	GENERADOR DE VAPOR 150 CC VERTICAL	1	8,253,003.00	8,253,003.00
63					SUBTOTAL	329,955,712.00
					I.V.A.	52,792,913.92
					TOTAL	382,748,625.92

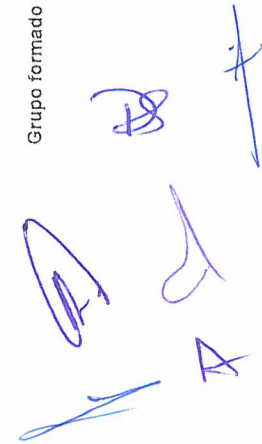
IMPORTE CON LETRA: **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL**

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



Lic. Ignacio Guadarrama Velázquez
Representante Común

Grupo formado por: Grupo Impulsor Pajeme, S.A. de C.V., Calderas Myrigo, S.A. de C.V. y Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro S.A. de C.V.





PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-050GYR040-E17-2021	FECHA: 02/Ago/2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	ROBERT BOSCH S. DE R.L. DE C.V.	

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio unitario ofertado en M.N. sin IVA	Importe total ofertado en M.N. sin IVA
1	529.460.1585.00.01	000000000021033	GENERADOR DE VAPOR 20 CC	6	0.00	0.00
2	529.460.1597.00.01	000000000021034	GENERADOR DE VAPOR 30 CC	1	0.00	0.00
3	529.460.1449.00.01	000000000021018	GENERADOR DE VAPOR 40 CC	1	0.00	0.00
4	529.460.1459.00.01	000000000021019	GENERADOR DE VAPOR 60 CC	4	0.00	0.00
5	529.460.1467.00.01	000000000021021	GENERADOR DE VAPOR 80 CC	2	5,973.341.93	11,946,683.85
6	529.460.1472.00.01	000000000021022	GENERADOR DE VAPOR 100 CC	22	0.00	0.00
7	529.460.1485.00.01	000000000021024	GENERADOR DE VAPOR 125 CC	8	0.00	0.00
8	529.460.1497.00.01	000000000021025	GENERADOR DE VAPOR 150 CC	13	0.00	0.00
9	529.460.1506.00.01	000000000021026	GENERADOR DE VAPOR 200 CC	11	0.00	0.00
10	529.460.1515.00.01	000000000021027	GENERADOR DE VAPOR 250 CC	7	0.00	0.00
11	529.460.1522.00.01	000000000021028	GENERADOR DE VAPOR 300 CC	2	9,681,784.20	19,363,568.40
12	529.460.1549.00.01	000000000021029	GENERADOR DE VAPOR 350 CC	4	11,803,472.20	47,213,888.80
13	529.460.1567.00.01	000000000021020	GENERADOR DE VAPOR 60 CC VERTICAL	2	0.00	0.00
14	529.460.1572.00.01	000000000021023	GENERADOR DE VAPOR 100 CC VERTICAL	3	0.00	0.00
15	529.460.1604.00.01	000000000021035	GENERADOR DE VAPOR 150 CC VERTICAL	1	0.00	0.00
16	529.460.1613.00.01	000000000021036	GENERADOR DE VAPOR 700 CC ACUATUBULAR	1	0.00	0.00
				88	SUBTOTAL	78,524,141.05
					I.V.A.	12,563,862.57
					TOTAL	91,088,003.62

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

(Handwritten signatures and initials)

Gonzalo Simental Canchola

Eduardo Pérez Cruz



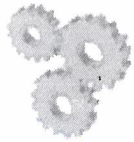
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA, N° LA-050GYR040-E17-2021. "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR"		FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	ROHJAN S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON TERMODINAMICA ENICA S.A. DE C.V. Y CALDERERA DEL CENTRO S.A. DE C.V.		

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio unitario ofertado en M.N. sin IVA	Importe total ofertado en M.N. sin IVA
9	529.460.1506.00.01	000000000021026	GENERADOR DE VAPOR 200 CC	11	8,524,532.82	93,769,861.02
10	529.460.1515.00.01	000000000021027	GENERADOR DE VAPOR 250 CC	7	9,210,286.70	64,472,006.90
11	529.460.1522.00.01	000000000021028	GENERADOR DE VAPOR 300 CC	2	9,746,884.20	19,493,768.40
12	529.460.1549.00.01	000000000021029	GENERADOR DE VAPOR 350 CC	4	9,915,003.86	39,660,015.44
				24	SUBTOTAL	217,395,651.76
					I.V.A.	34,783,304.28
					TOTAL	252,178,956.04

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

GASPAR PEÑA SAUCEDO
REPRESENTANTE COMÚN



ANEXO 10 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FORMATO No 13

PROCEDIMIENTO.	LA-050GYR040-E17-2021	FECHA: 02 DE AGOSTO 2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIOS Y OBRAS DEL PACIFICO RODI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA TERMO PAILERIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio unitario ofertado en M.N. sin IVA	Importe total ofertado en M.N. sin IVA
1	529.460.1585.00.01	00000000021033	GENERADOR DE VAPOR 20 CC	6	3,608,000.00	21,648,000.00
2	529.460.1597.00.01	00000000021034	GENERADOR DE VAPOR 30 CC	1	3,526,000.00	3,526,000.00
3	529.460.1449.00.01	00000000021018	GENERADOR DE VAPOR 40 CC	1	4,015,000.00	4,015,000.00
4	529.460.1459.00.01	00000000021019	GENERADOR DE VAPOR 60 CC	4	4,311,000.00	17,244,000.00
5	529.460.1467.00.01	00000000021021	GENERADOR DE VAPOR 80 CC	2	3,698,000.00	7,396,000.00
6	529.460.1472.00.01	00000000021022	GENERADOR DE VAPOR 100 CC	22	5,738,000.00	126,236,000.00
8	529.460.1497.00.01	00000000021025	GENERADOR DE VAPOR 150 CC	13	7,514,000.00	97,682,000.00
15	529.460.1604.00.01	00000000021035	GENERADOR DE VAPOR 150 CC VERTICAL	1	9,198,000.00	9,198,000.00
				50	SUBTOTAL	286,945,000.00
					I.V.A.	45,911,200.00
					TOTAL	332,856,200.00

(SON: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ING. IGNACIO SALVADOR ROMERO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
Coordinación de Adquisición de Bienes
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL DIA
02 DE AGOSTO DE 2021**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E17-2021 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR"**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA REQUIRENTE		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	DIRECCIÓN JURÍDICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. DAVID SHIELDS CAMPBELL	TESTIGO SOCIAL (PF022)		